



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)**

---

Zipaquirá (Cundinamarca) Catorce (14) de Julio de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, señálese nuevamente la hora de las 9:30 del día 28 del mes de octubre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de exhibición de cuentas anual de balance y confección de inventario de los bienes e informe del pupilo, allegándose los documentos que la soporten. (Artículo 103 de la Ley 1306 de 2009).

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta el informe anual de situación personal y rendición de cuentas, junto con sus anexos aportados con la solicitud, vía correo electrónico el pasado 2 de julio de 2020.

**Por secretaría notifíquese a las partes y remítase el respectivo link por Microsoft Teams para la realización de la misma.**

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

La juez,

**DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA**

age